



OFICIO N° 1146/2023

- ANT.:** Artículo 14 N°16.b de la Ley N°21.516 de Presupuestos del Sector Público del año 2023.
- MAT.:** Remite información sobre actas de evaluación asociadas a compras públicas de la Defensoría de los Derechos de la Niñez al tercer trimestre del año 2023.

SANTIAGO, 29 de noviembre de 2023.

- DE :** SR. ANUAR QUESILLE VERA
DEFENSOR DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
- A :** HONORABLE SENADOR SR. RICARDO LAGOS WEBER
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
CONGRESO NACIONAL

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensor de la Niñez, y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°16.b de la Ley N° 21.516 de Presupuestos del Sector Público del año 2023, que establece la obligación de *“Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso. La precitada información deberá ser remitida a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos trimestralmente, dentro de los treinta días posteriores al término del trimestre respectivo con el mismo detalle”*, adjunto remito a Ud. información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al tercer trimestre del año 2023.

Finalmente se indica que mediante Oficio N° OF-004 de 30 de fecha octubre de 2023 de la Defensora de la Niñez (S), se le ha informado de las limitaciones técnicas que impidieron la generación de la información en los plazos establecidos por la normativa.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


ANUAR QUESILLE VERA
ABOGADO
DEFENSOR DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

- CEC/GAS/EUR/DVM
- DISTRIBUCIÓN:**
- Destinatario
 - Archivo Defensoría de la Niñez
- CEC/GAS/EUR/DVM
- COPIA CON ANTECEDENTES:**
- Biblioteca del Congreso Nacional.

Firmado Electrónicamente por:			
	Nombre	ANUAR QUESILLE VERA	
	Cargo	Defensor	
	Fecha y Hora	miércoles, 29 noviembre 2023 12:19:05	
	Autorizado	CEC/GAS/EUR/DVM	

INFORME GLOSA ARTÍCULO 14 N°16 , LEY N° 21.516 DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
TERCER TRIMESTRE AÑO 2023

Artículo 14 N°16 Letra b). Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N°19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.

Comisión Especial Mixta de Presupuestos trimestralmente, dentro de los treinta días posteriores al término del trimestre respectivo con el mismo detalle.

La precipitada información deberá ser remitida a la

ID de la Adquisición	Nombre de la Adquisición	Descripción de la Adquisición	Estado Licitación	Tipo de Licitación	Monto Adjudicado en pesos	Nombre Comisión Evaluadora	Cargo	RUT
1062018-10-LE23	APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FOTOGRÁFICOS Y AUDIOVISUALES PARA LA DIFUSIÓN DEL INFORME ANUAL 2023 DE LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ.	El objeto de esta licitación pública es la contratación de “servicios fotográficos y audiovisuales para la difusión del informe anual 2023 de la Defensoría de la Niñez”, que contempla la producción de piezas fotográficas y audiovisuales relacionadas con las partes del informe anual, actividades de promoción, gestión de sedes regionales y testimonios de niños, niñas y adolescentes que acompañen el informe anual 2023.	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Pública	\$7.000.000	Pamela Meléndez Madariaga	Directora Unidad de Estudios, Publicaciones y Estadísticas	15.501.739-2
						Meribel Gonzáles Yañes	Profesional de la Unidad de Estudios, Publicaciones y Estadísticas Niñez	16.072.14-2
						Gabriel Marín Figueroa	Profesional de la Unidad de Promoción y Difusión	19.128.547-6
1062018-11-LE23	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FOTOGRÁFICOS Y AUDIOVISUALES PARA LA DIFUSIÓN DEL INFORME ANUAL 2023 DE LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ.	El objeto de esta licitación pública es la contratación de “servicios fotográficos y audiovisuales para la difusión del informe anual 2023 de la Defensoría de la Niñez”, que contempla la producción de piezas fotográficas y audiovisuales relacionadas con las partes del informe anual, actividades de promoción, gestión de sedes regionales y testimonios de niños, niñas y adolescentes que acompañen el informe anual 2023.	Adjudicada	Pública	\$7.000.000	Pamela Meléndez Madariaga	Directora Unidad de Estudios, Publicaciones y Estadísticas	15.501.739-2
						Meribel Gonzáles Yañes	Profesional de la Unidad de Estudios, Publicaciones y Estadísticas Niñez	16.072.14-2
						Gabriel Marín Figueroa	Profesional de la Unidad de Promoción y Difusión	19.128.547-6
1062018-12-LE23	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.	El objeto de esta licitación pública es la contratación del Servicio de Aseo, Limpieza y Mantenimiento de áreas verdes para la Sede Central de la Defensoría de la Niñez, que con la finalidad de procurar el adecuado funcionamiento de sus instalaciones con estándares de higiene y seguridad que permitan dar continuidad a la operación de la Institución, permitiendo un ambiente de trabajo adecuado para sus funcionarios y la realización de sus tareas, como también la recepción y atención de público.	Øerrada	Pública	\$42.240.000	Esteli Unzueta Rojas	Directora Unidad de Gestión Institucional	15.565.621-2
						Javiera Pizarro Flores	Encargada área de Compras y Contrataciones	18..954.364-6
						Esteban Pereira Rojas	Encargado Servicios Generales	18.447.535-2

ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS**(FECHA 12-10-2023)****ADQUISICIÓN DE SERVICIOS FOTOGRÁFICOS Y AUDIOVISUALES PARA LA DIFUSIÓN DEL
INFORME ANUAL 2023 DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.
ID 1062018-11-LE23**

Mediante Resolución Exenta N°173/2023, de la Defensoría de los Derechos de la Niñez, llamó a licitación pública y aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos para contratar adquisición de Servicios fotográficos y audiovisuales para la difusión del informe anual 2023 de la Defensoría de los Derechos de la Niñez, publicándose en el portal de compras públicas bajo el ID 1062018-11-LE23.

Con fecha 07 de septiembre de 2023 se publicaron las Bases en el sistema Mercado Público, en adelante el Portal Mercado Público, el Sistema Mercado Público, o simplemente el Portal, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Compras Públicas, aprobado por Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, en adelante el Reglamento.

Con fecha 26 de septiembre de 2023 tuvo lugar el acto de apertura electrónica de las ofertas técnicas y económicas presentadas a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, registrándose el ingreso de ofertas presentadas por el siguiente oferente:

I. DETALLE DE LA APERTURA

PROVEEDOR	RUT	ACEPTA/RECHAZADA	CAUSA
IMAGINARIO AUDIOVISUAL LIMITADA	77.464.597-7	ACEPTADA	Sin Observaciones

Se realizó el examen de aceptación o rechazo de la propuesta justo arriba individualizada, lo que involucra constatar la presentación en tiempo y forma los antecedentes, requisitos exigidos en las cláusulas undécima sobre "Contenido de las ofertas", de las Bases, concluyendo que la propuesta del proveedor Imaginario Audiovisual Limitada, se ajusta a las exigencias jurídico y administrativas del instrumento licitatorio, por lo que ha de ser declarada admisible.

II. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión de Evaluación está constituida por las siguientes personas:

NOMBRE	RUT	CARGO
Pamela Meléndez Madariaga	15.501.739-2	Directora Unidad de Estudios, Publicaciones y Estadísticas
Meribel González Yáñez	16.072.147-2	Profesional Unidad de Estudios, Publicaciones y Estadísticas

Gabriel Marín Figueroa	19.128.547-6	Profesional Unidad de Promoción y Difusión de Derechos
------------------------	--------------	--

En conformidad con lo dispuesto en el inciso 4° del artículo 37 del Reglamento de Compras Públicas, aprobado por Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, en adelante el Reglamento de Compras Públicas o simplemente Reglamento, para efectos de cumplir de la norma legal precedentemente enunciada, los integrantes de la presente Comisión Evaluadora declaran bajo juramento que no les afectan conflictos de interés de ninguna especie, que los inhabiliten o hagan incompatible su participación en el presente procedimiento concursal. Asimismo, declaran que cualquier otra circunstancia que afecte o pueda afectar la imparcialidad por parte de los funcionarios que suscriben, fue debidamente informada al respectivo superior jerárquico.

III. EXAMEN ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

El resultado del examen de admisibilidad es el siguiente conforme al numeral 17 de las Bases de Licitación:

PROVEEDOR	RUT	ADMISIBLE/INADMISIBLE	CAUSA
IMAGINARIO AUDIOVISUAL LIMITADA	77.464.597-7	ADMISIBLE	Sin Observaciones

IV. DESARROLLO EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

a) RESUMEN EVALUACIÓN TECNICA DE LAS OFERTAS

De la Oferta Técnica (80% del total)

PROVEEDOR		IMAGINARIO AUDIOVISUAL LIMITADA		
Factores de Evaluación Oferta Técnica	Puntaje	Ponderación	Puntaje obtenido	Ponderado
Factor 1: Experiencia del jefe/a de trabajo en la producción y posproducción de registro fotográfico y/o audiovisual con niñez y adolescencia en los últimos 10 años.	0 a 100	25%	50	13
Factor 2: Experiencia del equipo de trabajo comprobable en el desarrollo de campañas audiovisuales con contenido social focalizadas en grupos en situación de vulnerabilidad, en los últimos 10 años.	0 a 100	20%	25	5
Factor 3: Propuesta de servicio	0 a 100	30%	90	27
Factor 4: Organización del trabajo a ejecutar	0 a 100	10%	78	8
Factor 5: Participación NNA	0 a 100	15%	100	15

Total Oferta Técnica	68
Total Ponderado Oferta Técnica (80%)	54

Análisis por factor:

FACTOR 1: Experiencia del jefe/a de trabajo en la producción y posproducción de registro fotográfico y/o audiovisual con niñez y adolescencia en los últimos 10 años.					
PROVEEDOR				IMAGINARIO AUDIOVISUAL LIMITADA	
Factor	Descripción	Puntaje	Escala	Marcar X	Puntaje Total
Experiencia acreditada por el/la jefe/a de proyecto	Experiencia profesional comprobable, mediante la documentación acompañada en la oferta, en coordinación de equipos acreditada por el/la jefe/a de proyecto en la producción y posproducción de registro fotográfico y/o audiovisual con niñez y adolescencia en los últimos 10 años	100	El profesional evaluado presenta en total 10 años o más de experiencia.		
		75	El profesional evaluado presenta en total 5 años de experiencia.		
		50	El profesional evaluado presenta en total 4 años de experiencia.	X	50
		25	El profesional evaluado presenta en total 3 años de experiencia.		
		0	El profesional evaluado presenta en total 2 años o menos de experiencia o no presenta el Anexo 3 y/o 4 debidamente firmado.		
PONDERACIÓN (100%)					50

FACTOR 2: Experiencia del equipo de trabajo comprobable en el desarrollo de campañas audiovisuales con contenido social focalizadas en grupos en situación de vulnerabilidad, en los últimos 10 años.					
PROVEEDOR				IMAGINARIO AUDIOVISUAL LIMITADA	
Factor	Descripción	Puntaje	Escala	MARCAR X	PUNTAJE TOTAL
Experiencia acreditada del equipo de trabajo	Experiencia profesional comprobable, mediante la documentación acompañada en la oferta, en la producción y posproducción de registro audiovisual con contenido social focalizadas en grupos en situación de vulnerabilidad, en los últimos 10 años.	100	El profesional participó en 8 o más servicios de producción y posproducción de registro audiovisual con contenidos sociales, focalizados a la visibilidad de grupos específicos en situación de vulnerabilidad.		
		75	El profesional participó en 7 servicios de producción y posproducción de registro audiovisual con contenidos sociales, focalizados a la visibilidad de grupos específicos en situación de vulnerabilidad.		
		50	El profesional participó en 6 servicios de producción y posproducción de registro audiovisual con contenidos sociales, focalizados a la visibilidad de grupos específicos en situación de vulnerabilidad.		
		25	El profesional participó en 5 servicios de producción y posproducción de registro audiovisual con contenidos sociales, focalizados a la visibilidad de grupos específicos en situación de vulnerabilidad.	x	25
		0	El profesional participó en 4 o menos servicios de producción y posproducción de registro audiovisual con contenidos sociales, focalizados a la visibilidad de grupos específicos en situación de vulnerabilidad o no presenta el Anexo 3 y/o 4 debidamente firmado.		
PONDERACIÓN (100%)					25

Factor 3: Propuesta de servicio					
PROVEEDOR				IMAGINARIO AUDIOVISUAL	
Sub factor 3.1	Descripción	Puntaje	Elementos a Incorporar	Marcar X	Puntaje
Componente pre producción fotográfico y audiovisual	Se revisará la inclusión de los siguientes elementos, entregándose un puntaje por la presencia de cada uno de ellos. Si estos elementos, mencionados a continuación, se presentan de manera Incompleta tendrán la mitad del puntaje, si no son presentados, recibirán como puntaje un 0.	20	Inclusión en la propuesta de servicios fotográfico y un piloto o maqueta de los productos audiovisuales.	x	20
		20	Inclusión en la propuesta de elementos de diversidad geográfica, cultural, social, sexual, entre otras. Debe dar cuenta del despliegue nacional de la institución a través de sus siete sedes regionales y con protagonismo en la participación de niños, niñas y adolescentes. La propuesta deberá considerar elementos contenidos en la Convención de los Derechos del Niño, visibilidad de grupos prioritarios y transversalidad de una política de género.	x	20
		10	Inclusión en la propuesta de servicios las reuniones con el equipo del Informe Anual para la coordinación del trabajo fotográfico y audiovisual	x	10
		20	Presentación de propuesta de producción y metodología que dé cuenta de la capacidad y autonomía para gestionar el desarrollo de las fotografías y material audiovisual en los espacios de desarrollo de la niñez y adolescencia diversa. Mencionando posibles lugares, vínculos y contactos que permitirán el desarrollo de este trabajo.	x	20
		10	Inclusión en la propuesta de servicios un plan y cronograma de trabajo	x	10
		20	Se indican en la propuesta de servicios la realización de actividades o productos adicionales a las mínimas requeridas en este componente según el numeral 5 de las bases técnicas, las cuales permiten maximizar el impacto de la producción y difusión del Informe Anual.	x	0
PUNTAJE TOTAL					80
PONDERACIÓN (50%)					40

Factor 3: Propuesta de servicio					
PROVEEDOR				IMAGINARIO AUDIOVISUAL	
Sub factor 3.2	Descripción	Puntaje	Elementos a incorporar	Marcar X	Puntaje
Componente producción fotográfico y audiovisual	Se revisará la inclusión de los siguientes elementos, entregándose un puntaje por la presencia de cada uno de ellos. Si estos elementos, mencionados a continuación, se presentan de manera incompleta tendrán la mitad del puntaje, si no son presentados, recibirán como puntaje un 0.	20	Inclusión en la propuesta de servicios de producción de al menos 100 fotografías editoriales y de NNA a ser distribuidas en el Informe Anual, considerando las distintas partes del Informe Anual. Para la cuenta pública se debe considerar la visualización de procesos y actuar institucional. Para la segunda parte considerar la diversidad de actores (edad, género y raza), situaciones de desarrollo de la niñez y adolescencia en Chile (juegos, educación, participación, etc.) y categorías de derechos (salud, medioambiente, educación, recreación, identidad, trato justo, migrantes, pueblos originarios, Estado como garante principal de derechos).	x	20
		20	Inclusión en la propuesta de servicios la producción de al menos 100 fotografías editoriales de carácter institucional que dé cuenta de los distintos territorios donde se encuentran las sedes regionales de la Defensoría de la Niñez (Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Rancagua, Metropolitana, Biobío, La Araucanía y Aysén) y sus equipos.	x	20
		20	Inclusión en la propuesta de servicios la producción de 1 microdocumental de 3-5 minutos máximo de duración que dé cuenta del trabajo institucional de la Defensoría de la Niñez a partir de su Informe Anual, que muestre el trabajo desarrollado a través de sus distintas sedes regionales, participación de niños, niñas y adolescentes y temáticas que se abordan en la segunda parte del Informe Anual.	x	20
		20	Inclusión de un video de 1 a 2 minutos de duración con imágenes de la presentación del Informe Anual 2023 en la sede central.	x	20
		10	Inclusión en la propuesta la elaboración de 3 cápsulas para redes sociales de 1 minuto y 30 segundos (aprox.) para la difusión de los siguientes contenidos del Informe Anual: Cuenta Pública, primera parte situación de derechos humanos y segunda parte situación de derechos humanos.	x	10
		10	Se indican en la propuesta de servicios la realización de actividades o productos adicionales a las mínimas requeridas en este componente según el numeral 5 de las bases técnicas, las cuales permiten maximizar el impacto de la producción y difusión del Informe Anual.	x	10
PUNTAJE TOTAL					100
PONDERACIÓN (50%)					50

Factor 4: Organización del trabajo a ejecutar				
Sub factor 4.1	Descripción	OFERENTE IMAGINARIO COLECTIVO AUDIOVISUAL		
		PM	PI	Puntaje
Horas dedicadas al proyecto del equipo de trabajo	Para el cálculo del puntaje, en base a lo informado en el Anexo N°7, se aplicará una regla donde el puntaje más alto será para la oferta con la mayor suma de horas promedio mensuales dedicadas al proyecto y las restantes ofertas la proporción del puntaje respectivo, a partir de la siguiente fórmula: $P = 100 \times PI / PM$ Donde: P: Es el puntaje de la oferta en consideración	175	525	100
PONDERACIÓN (40%)				40

Factor 4: Organización del trabajo a ejecutar					
PROVEEDOR				IMAGINARIO AUDIOVISUAL	
Sub factor 4.2	Descripción	Puntaje	Elementos a incorporar	Marcar X	Puntaje
Estructura Organizacional	Se revisará la inclusión de los siguientes elementos, entregándose un puntaje por la presencia de cada uno de ellos. Si estos elementos, mencionados a continuación, no son presentados, o bien se presentan de manera incompleta, recibirán como puntaje un 0.	25	Organigrama completo	x	0
		25	Roles de los miembros del equipo de trabajo	x	0
		25	Responsabilidades de cada rol del equipo de trabajo	x	25
		25	Definición de las funciones genéricas de todos los roles del equipo de trabajo	x	25
PUNTAJE TOTAL					50
PONDERACIÓN (30%)					15

Factor 4: Organización del trabajo a ejecutar					
PROVEEDOR				IMAGINARIO AUDIOVISUAL	
Sub factor 4.3	Descripción	Puntaje	Elementos a incorporar	Marcar X	Puntaje
Cronograma de trabajo	Se revisará la inclusión de los siguientes elementos, entregándose un puntaje por la presencia de cada uno de ellos. Si estos elementos, mencionados a continuación, no son presentados, o bien se presentan de manera incompleta, recibirán como puntaje un 0.	25	Actividades e hitos del desarrollo del servicio	x	25
		25	Tiempos programados factibles y acordes a los plazos estipulados por las bases de licitación	x	25
		25	Propuesta de reuniones con la contraparte	x	25
		25	Individualización de los profesionales participantes en cada actividad	x	0
PUNTAJE TOTAL					75
PONDERACIÓN (30%)					23

Factor 5: Participación NNA					
Factor	Descripción	Puntaje	Escala	Marcar X	Puntaje
Participación de niños, niñas y adolescentes (NNA)	Para promover y proteger la participación de los NNA, el oferente deberá incorporar en su propuesta de trabajo métodos para asegurar la participación significativa e incidente de los NNA en las distintas etapas del servicio	100	El oferente incluye la modalidad de participación de NNA solicitada en las bases de licitación y ofrece elementos adicionales para una adecuada participación de los NNA.	x	100
		40	El oferente solo incluye una modalidad de participación de NNA solicitada en las bases de licitación.		
		0	El oferente no incluye ninguna de las modalidades de participación de NNA solicitadas en las bases de licitación.		
PUNTAJE TOTAL					100
PONDERACIÓN (100%)					100

OBSERVACIÓN: El proveedor Imaginario Audiovisual Limitada presenta oferta técnica conforme a lo solicitado en bases de licitación, tras el análisis por factor, la sumatoria obtenida es igual a 67 puntos que ponderados al 80% representan un total de 54 puntos.

b) RESUMEN EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

1. De la Oferta Económica (20% del total)

PROVEEDOR	PRECIO BRUTO DE LOS SERVICIOS	PUNTAJE	Total Ponderado Oferta Económica (20%)
IMAGINARIO AUDIOVISUAL LIMITADA	\$7.000.000	100	20

V. CUADRO COMPARATIVO DE RESUMEN

En base a los antecedentes antes indicados, la Comisión Evaluadora indica que en el proceso de licitación pública para la adquisición de los Servicios fotográficos y audiovisuales para la difusión del informe anual 2023 de la Defensoría de los Derechos de la Niñez, conforme a la revisión de antecedentes presentados por las ofertas, los puntajes alcanzados son los siguientes:

PROVEEDOR			IMAGINARIO AUDIOVISUAL LIMITADA	
Criterios De Evaluación	Puntajes	Ponderación (%)	Puntaje Obtenido	Ponderador
Oferta Técnica	0 a 100	80%	67	54
Oferta Económica	0 a 100	20%	100	20
TOTAL				74

VI.- RECOMENDACIONES

Realizada la revisión de las propuestas esta Comisión estima recomendar que:

Adjudíquese a la empresa **IMAGINARIO AUDIOVISUAL LIMITADA**, RUT: 77.464.597-7, la **Contratación de Servicios Fotográficos y Audiovisuales para la Difusión del Informe Anual 2023 de la Defensoría de la Niñez**, por el monto total de **\$7.000.000 (Siete millones de pesos) IVA incluido**, por un periodo 9 meses por el siguiente servicio:

ITEM	SERVICIO	VALOR TOTAL NETO
1	Servicios Fotográficos y Audiovisuales para la Difusión del Informe Anual 2023	\$5.882.352
	I.V.A	\$1.117.647
TOTAL CON I.V.A incluido		\$7.000.000

*El contrato asociado a los servicios requeridos a suma alzada, por lo tanto, debe contemplar el valor tota incluidos impuestos y todo gasto directo o indirecto, previsible o imprevisible.

Publíquese los antecedentes que corresponda en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, portal www.mercadopublico.cl; adicionalmente, publíquese la presente Acta de Evaluación en el portal transparencia activa de la Defensoría de los Derechos de la Niñez.



Pamela Meléndez Madariaga
Directora Unidad de Estudios, Publicaciones y Estadísticas



Meribel González Yáñez
Profesional Unidad de Estudios, Publicaciones y Estadísticas



Gabriel Marín Figueroa
Profesional Unidad de Promoción y Difusión de Derechos



ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS

SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL

ID 1062018-12-LE23

(Fecha 13 de noviembre de 2023)

Mediante Resolución Exenta N° 188/2023 del 11 de septiembre de 2023, la Defensoría de la Niñez, llamó a licitación pública y aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos para contratar el Servicio de Aseo, Limpieza y Mantenimiento para la Sede Central, publicándose en el Portal de Compras Públicas bajo el ID 1062018-12-LE23.

Con fecha 11 de septiembre de 2023 se publicaron las Bases en el Portal de Mercado Público, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Compras Públicas, aprobado por Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, en adelante el Reglamento.

Con fecha 29 de septiembre de 2023 tuvo lugar el acto de apertura electrónica de las ofertas técnicas y económicas presentadas a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración y, según da cuenta el Acta de Apertura Electrónica, a través del portal www.mercadopublico.cl registrándose el ingreso de ofertas presentadas por los siguientes oferentes:

I. DETALLE DE LA APERTURA

Proveedor	RUT	Aceptada/Rechazada	Observaciones
ASEDO LIMITADA	76.965.268-k	Aceptada	Sin Observaciones
BIGO SOLUCIONES SPA	77.187.843-1	Aceptada	Sin Observaciones
DINATEL GROUP SPA	77.719.966-8	Aceptada	Sin Observaciones
GSI-CHILE SPA	76.140.696-5	Rechazada	Observación: Se rechaza oferta debido a que la Garantía de Seriedad de la Oferta no cumple con la vigencia indicada en la ficha de la licitación (21/10/2023) de acuerdo al numeral

			10 de las Bases de Licitación "De no presentarse la garantía aludida en el párrafo anterior, o de no ajustarse a los términos y condiciones descritos en las respectivas bases".
VERDUGO MORALES SPA	76.571.285-8	Aceptada	Sin Observaciones
PROMARCO SPA	76.562.293-k	Aceptada	Sin Observaciones
AGUA PURIFICADA KORY WOMAN SPA	77.685.764-5	Aceptada	Sin Observaciones

II. COMISIÓN EVALUADORA

La comisión de evaluación está constituida por las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE	RUT
Directora Unidad de Gestión Institucional de la Defensoría de la Niñez (S)	Esteli Unzueta Rojas	15.565.621-2
Encargada área de Compras y Contrataciones	Javiera Pizarro Flores	18.954.364-6
Encargado Servicios Generales, Unidad de Gestión Institucional de la Defensoría de la Niñez	Esteban Pereira Rojas	18.447.535-2

En conformidad con lo dispuesto en el inciso 4° del artículo 37 del Reglamento de Compras Públicas, aprobado por Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, en adelante el Reglamento de Compras Públicas o simplemente el Reglamento, para efectos de cumplir de la norma legal precedentemente enunciada, los integrantes de la presente Comisión Evaluadora declaran bajo juramento que no les afectan conflictos de interés de ninguna especie, que los inhabiliten o hagan incompatible su participación en el presente procedimiento concursal. Asimismo, declaran que cualquier otra circunstancia que afecte o pueda afectar la imparcialidad por parte de los funcionarios que suscriben, fue debidamente informada al respectivo superior jerárquico.

III. EXAMEN ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

El resultado del examen de admisibilidad es el siguiente, conforme al numeral 15.1 de las Bases de Licitación:

Proveedor	RUT	Admisible/Inadmisible	Causa
ASEDO LIMITADA	76.965.268-k	Admisible	Observaciones: El Anexo N°2 Oferta económica presenta error numérico o de cálculo corrigiéndose de oficio de acuerdo a lo informado en el Anexo N°2 y lo informado en el comprobante de la oferta.

BIGO SOLUCIONES SPA	77.187.843-1	Admisible	Observaciones: El Anexo N°2 Oferta económica presenta error numérico o de cálculo corrigiéndose de oficio de acuerdo a lo informado en el Anexo N°2 y lo informado en el comprobante de la oferta.
DINATEL GROUP SPA	77.719.966-8	Admisible	Sin Observaciones
VERDUGO MORALES SPA	76.571.285-8	Inadmisible	Observaciones: La oferta presenta diferencias e incoherencia en los valores indicados en el Anexo N°2 Oferta económica y diferencia con lo informado en el comprobante de la oferta del portal y su aclaración constituiría una contraoferta que afecta la igualdad de los oferentes y que no resulta procedente en este tipo de concursos.
PROMARCO SPA	76.562.293-k	Admisible	Sin Observaciones
AGUA PURIFICADA KORY WOMAN SPA	77.685.764-5	Admisible	Sin Observaciones

El realizó el examen de admisibilidad de las propuestas justo arriba individualizadas, lo que involucra constatar la presentación en tiempo y forma los antecedentes, requisitos exigidos en la cláusula undécima sobre "Contenido de las ofertas" de las Bases, concluyendo que las propuestas de los oferentes ASEDO LIMITADA, BIGO SOLUCIONES SPA, DINATEL GROUP SPA, PROMARCO SPA, AGUA PURIFICADA KORY WOMAN SPA, se ajustan a las exigencias jurídico y administrativas del instrumento licitatorio, por lo que han de ser declaradas admisibles.

IV. DESARROLLO EVALUACION DE LAS OFERTAS

a) RESUMEN EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

- De la Oferta Técnica: 50%

A continuación, se presenta un resumen de la evaluación de los antecedentes técnicos presentados por los proveedores con ofertas admisibles, para luego presentar el detalle de cada puntaje.

OFERTAS	ASEDO LIMITADA	BIGO SOLUCIONES SPA	DINATEL GROUP SPA	PROMARCO SPA	AGUA PURIFICADA KORY WOMAN SPA
---------	-------------------	---------------------------	----------------------	-----------------	---

Factores	Ponderación	Ponderación	Ponderación	Ponderación	Ponderación
Factor 1: Propuesta técnica (40%)	24	24	40	24	0
Factor 2: Experiencia del oferente (30%)	30	20	5	24	0
Factor 3: Mejores condiciones de empleo (20%)	20	12	12	20	20
Factor 4: Presentación formal de la oferta	10	10	10	10	10
Total Oferta Técnica	84	66	67	78	30

Observación: Las Bases de Licitación señalan en el punto 15.1 "Admisibilidad y validez de las propuestas" que: "Las ofertas técnicas que sean calificadas con un puntaje menor a 70 puntos, no serán evaluadas económicamente, por estimarse inadmisibles." Por tanto, en base a lo señalado anteriormente, los oferentes BIGO SOLUCIONES SPA, DINATEL GROUP SPA y AGUA PURIFICADA KORY WOMAN SPA no serán evaluados económicamente.

- Desarrollo Evaluación Técnica

Factor 1: Propuesta Técnica (Ponderación: 40%):

Factor 1: Propuesta Técnica (Ponderación: 40%)					
OFERENTE	ASEDO LIMITADA	BIGO SOLUCIONES SPA	DINATEL GROUP SPA	PROMARCO SPA	AGUA PURIFICADA KORY WOMAN SPA
Factor	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje
La oferta contempla la entrega integra de los cuatro servicios detallados en las Bases Técnicas (Servicios Diarios, Servicios Semanales, Servicios Quincenales y Servicios Mensuales) ofrece una completa descripción de su plan de trabajo, personal, maquinarias y metodología. Y además ofrece servicios adicionales que agrega valor a su propuesta técnica como plan de trabajo el empleo de tecnología que apunte a una mejor producción, oportunidad y calidad del servicio de aseo, y cumple a cabalidad con todas las condiciones establecidas en las bases para la prestación del servicio.			100		

La oferta contempla la entrega íntegra de los cuatro servicios detallados en las Bases (Servicios Diarios, Servicios Semanales, Servicios Quincenales y Servicios Mensuales), ofrece una completa descripción de su plan de trabajo, personal, maquinarias y metodología (La oferta se ajusta estrictamente a los contenidos solicitados).	60	60		60	
La oferta contempla al menos tres de los servicios detallados en las Bases (Servicios Diarios, Servicios Semanales, Servicios Quincenales y Servicios Mensuales), ofrece una completa descripción de su plan de trabajo, personal, maquinarias y metodología (La oferta se ajusta estrictamente a los contenidos solicitados).					
La propuesta no detalla los servicios requeridos					0
PUNTAJE TOTAL	60	60	100	60	0
PONDERACIÓN (40%)	24	24	40	24	0

Factor 2: Experiencia del oferente (Ponderación: 30%)

Factor 2: Experiencia del oferente (Ponderación: 30%)					
OFERENTE	ASEDO LIMITADA	BIGO SOLUCIONES SPA	DINAT EL GROUP SPA	PROMARCO SPA	AGUA PURIFICADA KORY WOMAN SPA
1.- Años de Experiencia en el rubro (50%)	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje
Más de 4 años	100			100	
Entre 3 y 4					
Entre 1 y 2		30			
Menos de 1			0		0
2.- Número de contratos en otras instituciones (50%)	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje
Más de 5 contratos en los años de experiencia en el rubro.	100	100			
4 a 5 contratos en los años de experiencia en el rubro.				60	
2 a 3 contratos en los años de experiencia en el rubro			30		
Menos de 2 contratos en los años de experiencia en el rubro					0
PUNTAJE TOTAL	100	65	15	80	0
PONDERACIÓN (30%)	30	20	5	24	0

Factor 3: Mejores condiciones de empleo (Ponderación: 20%)

Factor 3: Mejores condiciones de empleo (Ponderación: 20%)					
OFERENTE	ASEDO LIMITADA	BIGO SOLUCIONES SPA	DINATEL GROUP SPA	PROMARCO SPA	AGUA PURIFICADA KORY WOMAN SPA
Factor	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje
Acredita (de acuerdo Formulario N°3 ANEXO N°3 otorgar directamente o que otorgará a sus trabajadores tres o más beneficios	100			100	100

adicionales, que no constituyan exigencias legales, especificándolos.					
Acredita (de acuerdo Formulario N°3 ANEXO N°3 otorgar directamente o que otorgará a sus trabajadores dos beneficios adicionales que no constituyan exigencias legales, especificándolos		60	60		
Acredita (de acuerdo Formulario N°3 ANEXO N°3 otorgar directamente o que otorgará a sus trabajadores al menos un beneficio adicional que no constituya exigencia legal, especificándolo.					
No otorga directamente o no acredita (de acuerdo Formulario N°3 ANEXO N°3 otorgar o que otorgará a sus trabajadores beneficios adicionales que no constituyan exigencias legales, especificándolos.					
PUNTAJE TOTAL	100	60	60	100	100
PONDERACIÓN (20%)	20	12	12	20	20

Factor 4: Evaluación Formal (Ponderación total: 10%)

Factor 4: Evaluación Formal (Ponderación total: 10%)					
OFERENTE	ASEDO LIMITADA	BIGO SOLUCIONES SPA	DINATEL GROUP SPA	PROMARCO SPA	AGUA PURIFICADA KORY WOMAN SPA
Factor	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje
Presentación de oferta completa, sin omisiones formales en los documentos	100	100	100	100	100

y antecedentes presentados.					
Presentación de oferta con alguna omisión formal en los documentos y antecedentes presentados, y subsanado en el plazo otorgado en estas bases.					
Presentación incompleta de los documentos y antecedentes presentados					
PUNTAJE TOTAL	100	100	100	100	100
PONDERACIÓN (10%)	10	10	10	10	10

b) De la Oferta Económica: 50%

Cuadro resumen:

Proveedor	VALOR TOTAL NETO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
ASEDO LIMITADA	\$35.495.328	91	46
PROMARCO SPA	\$32.400.000	100	50

V. CUADRO COMPARATIVO DE RESUMEN

En base a los antecedentes antes indicados, la Comisión Evaluadora indica que, en el proceso de Licitación Pública para la contratación de los Servicios de Aseo, Limpieza y Mantenimiento para la Sede Central, bajo el ID 1062018-12-LE23, conforme a la revisión de antecedentes presentados por los oferentes, los puntajes alcanzados son los siguientes:

OFERENTES	ASEDO LIMITADA		PROMARCO SPA	
Criterios De Evaluación	Puntajes	Ponderación	Puntajes	Ponderación
Oferta Técnica (50%)	84	42	78	39

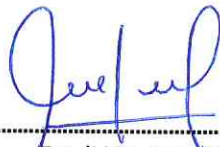
Oferta Económica (50%)	91	46	100	50
Total	88		89	

VI. RECOMENDACIONES

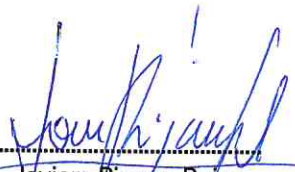
Realizada la revisión de las propuestas, esta Comisión estima recomendar que:

Adjudíquese a la empresa **PROMARCO SPA, RUT: 76.562.293-k**, la contratación del Servicio de Aseo, Limpieza y Mantenimiento para la Sede Central de la DDN, por el monto total de **\$38.556.000** (treinta y ocho millones quinientos cincuenta y seis mil pesos) IVA Incluido, por un periodo de 24 meses por el siguiente servicio:

ITEM	SERVICIO	VALOR TOTAL MENSUAL NETO	VALOR MENSUAL TOTAL CON IVA
1	Servicio de Aseo, Limpieza y mantenimiento para la Sede Central	\$1.350.000	\$1.606.500
VALOR TOTAL BRUTO POR 24 MESES			\$38.556.000



Esteli Unzueta Rojas
Directora Unidad de Gestión Institucional de la
Defensoría de la Niñez (S)



Javiera Pizarro Rojas
Encargada Área de Compras y Contrataciones de la
Defensoría de la Niñez



Esteban Pereira Rojas
Encargado Servicios Generales, Unidad de Gestión
Institucional de la Defensoría de la Niñez